



Ref. Expediente n° 31985

BUENOS AIRES,

**CIRCULAR N° 4
DIRECTA POR BAJO MONTO N° 3792**

Con relación al expediente n° 31985, por la adquisición de ANODO DE PLOMO y ante la consulta efectuada por una (1) firma invitada a participar, se emite la presente circular.

CONSULTA:

- Por medio de la presente, solicitamos nos indiquen las medidas de los Ánodos de Plomo requeridos, ya que no queda claro si los 6cm mencionados corresponden al ancho o al alto de los mismos, entendiéndose por 125cm al largo de cada Ánodo.

A su vez agradecemos nos envíen las especificaciones técnicas correspondientes, no encontrándose las mismas en el pliego.

RESPUESTA:

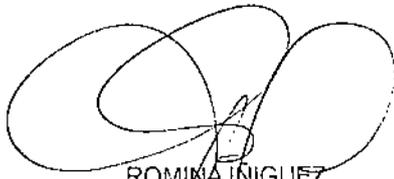
- Con relación al Expediente de referencia y la consulta recibida se informa que los ANODOS DE PLOMO para baño de cromo poseen un largo de 1,25 metros de largo por 6cm de ancho y con 6 canaletas de espesor (mínimo 6,5mm y máximo 13mm).

4



- CROMO BRILLANTE
- BARRAS RECTAS COMPUESTAS POR 90 – 93% DE PLOMO Y 10 – 7% DE ANTIMONIO.
- SIN GANCHO.

La presente circular forma parte integral del pliego de Bases y Condiciones.



ROMINA INIGUEZ
Área de Compras Nacionales
S.E. Casa de Moneda



Dra. ANDREA LAPAVULA
Gerente de Compras
S.E. CASA DE MONEDA

Dr. MAURICIO SOKOLOWSKI
Jefe de Sección Adquisiciones
Gerencia de Compras
S.E. CASA DE MONEDA